



I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO DE PAGO N°: 4102

Angol, noviembre 24 Del 2025

VISTOS:

- La Ley N° 21.722, fecha 13 de Diciembre de 2024, Ministerio de Hacienda, aprueba Presupuesto 2025, sector Público.
- La Sesión Ordinaria N° 01 del Concejo Municipal de fecha 10 Dic. de 2024 aprueba Ppto Municipal periodo 2025.
- La Res N° 36 del 19 de diciembre 2024, Contraloría General de la República, normas exención trámite Toma de Razón.
- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- Páguese a través de la Tesorería Municipal de Angol a:

JUAN GUILLERMO CASANOVA ORTEGA	Rut: [REDACTED]										
La suma de: 6,700,000 SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS											
Por concepto de:											
SERVICIO DE ALIMENTACION COCTEL PARA 200 PERSONAS, AUTORIDADES Y DIRIGENTES CON MOTIVO DE INAUGURACION DEL EDIFICIO CONSISTORIAL EL DIA 24.10.2025 Y ATENCION EN CEREMONIA ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE ANGOL AÑO 2025.											
Correspondiente a los siguientes documentos:											
<table border="1"> <tr> <td>FACUTRA ELECTRONICA</td> <td>293</td> <td>05/11/2025</td> <td>VALOR \$</td> <td>1,000,000</td> </tr> <tr> <td>FACTURA ELECTRONICA</td> <td>292</td> <td>05/11/2025</td> <td>VALOR \$</td> <td>5,700,000</td> </tr> </table>		FACUTRA ELECTRONICA	293	05/11/2025	VALOR \$	1,000,000	FACTURA ELECTRONICA	292	05/11/2025	VALOR \$	5,700,000
FACUTRA ELECTRONICA	293	05/11/2025	VALOR \$	1,000,000							
FACTURA ELECTRONICA	292	05/11/2025	VALOR \$	5,700,000							

2.- Impútese el gasto al Presupuesto oficial vigente en la forma que se indica:

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		5,700,000
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL		1,000,000
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,700,000	
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,000,000	
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	1,000,000	
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	5,700,000	
111-03-01-000-000-000	FONDOS ORDINARIOS	13,400,000	19,700,000

SUMAS IGUALES

CODIGO	22-12-003-000-000	REFRENDAACION	22-01-001-000-000
PPTO. VIGENTE	53,000,000	227,030,000	
OBLIG. ACUM.	1,275,001	106,546,634	
MONTO AUTORIZADO	1,000,000	5,700,000	
TOTAL COMPROMETIDO	2,275,001	112,246,634	
SALDO POR COMPROMETIDO	50,724,999	114,783,366	

JEANNETTE RUIZ MAUREIRA ANGOL DIRECTOR DE ADMIN. Y FINANZAS	Jefe de Contabilidad y Presupuesto JOSE LUIS CASTRO MORALES JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
--	--

COMP. EGRESO N° FECHA EGRESO 3004	CHEQUE N° FECHA RETIRO O ENVIO 25 NOV. 2025 FIRMA transf. 619
---	---

Informe de Areas de Gestión en el Decreto de Pago

Por :

Decreto de Pago (4102) de Fecha : 24/11/2025

SERVICIO DE ALIMENTACION COCTEL PARA 200 PERSONAS, AUTORIDADES Y DIRIGENTES CON
MOTIVO DE INAUGURACION DEL EDIFICIO CONSISTORIAL EL DIA 24.10.2025 Y ATENCION EN
CEREMONIA ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE ANGOL AÑO 2025.

Cuenta Contable	Area Gestión	Programa	SubPrograma	Monto	Pres. Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-01-001-000-000	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(1) SECRETARIA MUNICIPAL	(1) SECRETARIA MUNICIPAL	5,700,000	12,000,000	4,707,079	1,592,921
215-22-12-003-000-000	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(4) FINANZAS	(1) FINANZAS	1,000,000	1,000,000	0	0

JUAN GUILLERMO CASANOVA ORTEGA
Giro: ADM Y ASES DEPORTIVAS ,SERV
GASTRONOMIA Y BANQUETERIA
CESAR ROA VILLAGRA 236 EDO FREI M- ANGOL
eMail : CONTACHEFE@GMAIL.COM Telefono : 45
719841

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:9.542.224- 1

FACTURA ELECTRONICA

Nº292

S.I.I. - ANGOL

0,19267-

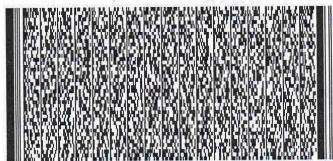
e, 16295

Fecha Emision: 05 de Noviembre del 2025

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE ANGOL
R.U.T.: 69.180.100- 4
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: PEDRO AGUIRRE CERDA 509
COMUNA ANGOL CIUDAD: ANGOL
CONTACTO:
TIPO DE DEL GIRO
COMPRA:

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIO ALIMENTACION ATENCION CEREMONIA ANIVERSARIO ANGOL, DIA 24/10/2025 Segun Orden de Compra N° 2743-10-SE24	1	4.789.916			4.789.916

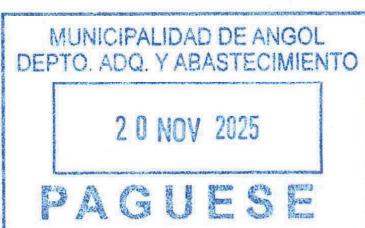
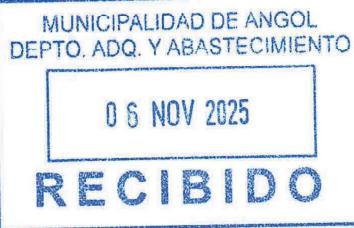
Forma de Pago: Crédito



MONTO NETO \$ 4.789.916
I.V.A. 19% \$ 910.084
IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
TOTAL \$ 5.700.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl



En Angol, 12 de noviembre de 2025.-

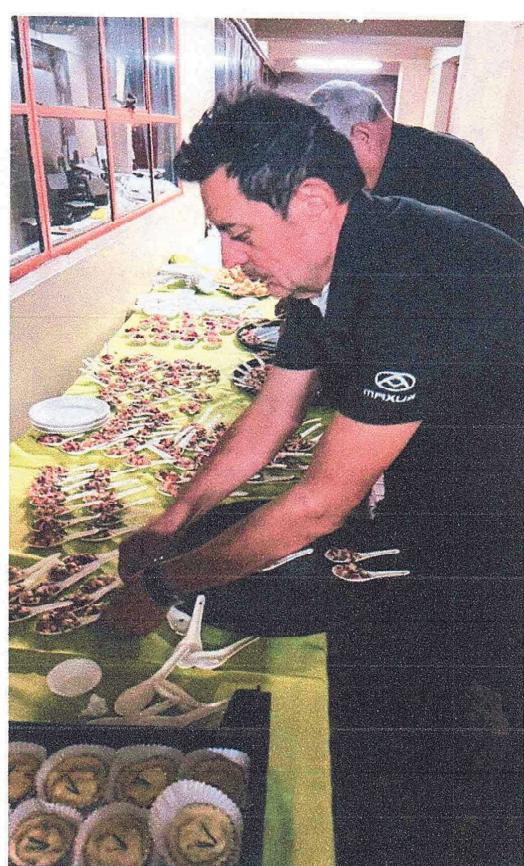
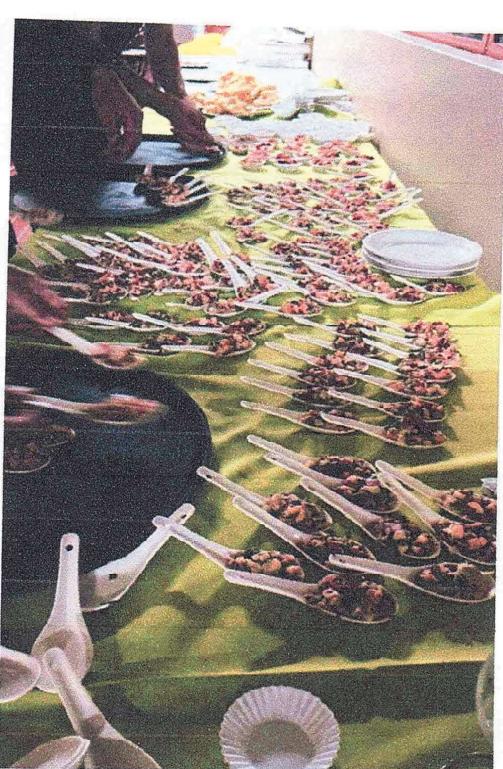
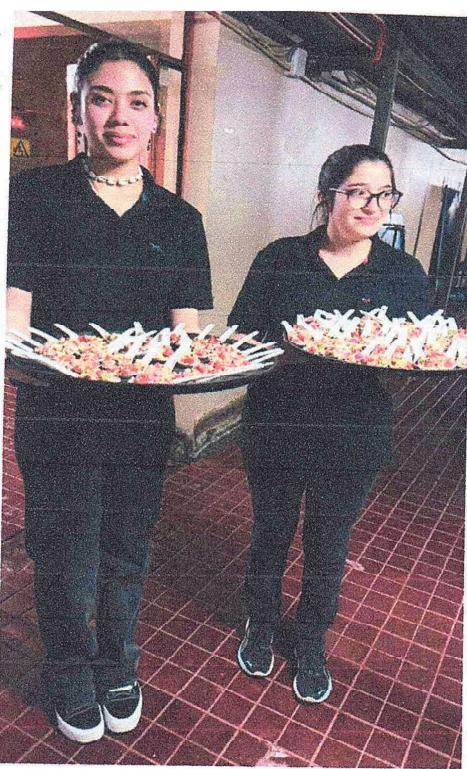
ACTA DE RECEPCION CONFORME

La Ilustre Municipalidad de Angol, a través de su ...**Secretaría Municipal**....., dirigido por**Sr. Álvaro Urra Morales**....., hace recepción conforme de los bienes y/o servicios: ...**Servicio de Alimentación, atención Ceremonia Aniversario Angol, día 28/10/2025**.....

..... correspondientes a la Orden de Compra N°**2743-10-SE24**....., Factura N° **292** del proveedor **JUAN GUILLERMO CASANOVA ORTEGA**, R.U.T., de fecha ...**05/11/2025**....., por un monto total de ...**\$5.700.000.-**....., gasto que será imputado a la cuenta presupuestaria ...**215.22.01.001**....., dejando claro que estos bienes y/o servicios cumplen el objetivo de lo solicitado, y serán ocupados en (actividad) **Ceremonia Aniversario de Angol, día 28.10.2025**..... y cuando (cuando corresponden actas de entregas indicar cuando se enviarán).


Sr. Álvaro Urra Morales
Secretaría Municipal

"EL ANGOL QUE TODOS QUEREMOS"





Rut : 69.180.100-4
Dirección : Berlin 451
Demandante :
Teléfono : [REDACTED]

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL
Unidad de Compra : SECPLA
Fecha Envío OC. : 14-02-2024 13:03:42
Estado : Aceptada
Número Licitación : 2743-94-LQ23

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2743-10-SE24

SEÑOR (ES) : JUAN GUILLERMO CASANOVA ORTEGA
RUT : 9.542.224-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA ID 2743-94-LQ23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda N° 509

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
91111603	Servicios de cocina o preparación de comidas	1 Unidad no definida	Línea 2 de acuerdo a lo señalado en el punto N "13 de las bases Administrativas anexo 2.1 al 2.3	SERVICIO DE ATENCIÓN DE ALIMENTACIÓN SEGÚN LO INDICADO EN LINEA 2	33.613.446,00	0,00	0,00	33.613.446
91111603	Servicios de cocina o preparación de comidas	1 Unidad no definida	Línea 2 de acuerdo a lo señalado en el punto N "13 de las bases Administrativas anexo 2.1 al 2.3	SERVICIO DE ATENCIÓN DE ALIMENTACIÓN SEGÚN LO INDICADO EN LINEA 1	33.613.446,00	0,00	0,00	33.613.446

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$ 67.226.891
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 67.226.891
	19% IVA	\$ 12.773.109
	Total	\$ 80.000.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

contrato de suministro por servicio de alimentación DESDE 2743-94-LQ23
(SE VA A FACTURAR DE FORMA PARCIALIZADA SEGÚN CONSUMO)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones:

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Certificado de Habilidad Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	NIT/ID	Estado
JUAN GUILLERMO CASANOVA ORTEGA	9.542.224-1	<input checked="" type="checkbox"/> HÁBIL

Observaciones:

HÁBIL Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las siete causales estipuladas en el Reglamento de la Ley 19.886.

INHÁBIL No cumple con uno o mas de los requisitos para contratar con el Estado.

EN VALIDACIÓN Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

SIN HABILIDAD Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores o es una persona jurídica constituida fuera de Chile. En consecuencia, en virtud de los principios de libre concurrencia y de igualdad ante las bases, debe considerarse que los proveedores extranjeros cumplen con la habilidad en el Registro de Proveedores, cuando aquélla haya sido exigida como requisito para contratar, a la luz del artículo 16 de la ley N° 19.886.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento en el Artículo 92 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

REQUERIMIENTO DE COMPRA

I. DIRECCIÓN							Nº CORRELATIVO SOLICITUD						
<input type="checkbox"/> DIDEKO <input type="checkbox"/> ADMINISTRACIÓN <input type="checkbox"/> TRANSITO <input type="checkbox"/> J.P.L. <input type="checkbox"/> ASESORIA JURIDICA <input type="checkbox"/> FINANZAS <input type="checkbox"/> OBRAS <input checked="" type="checkbox"/> SECRETARÍA <input type="checkbox"/> SECPA <input type="checkbox"/> RRHH <input type="checkbox"/> FOMENTO PRODUCTIVO							172						
UNIDAD O PROGRAMA:	Secretaría Municipal												
Nombre del convenio:													
Resolución N° y fecha:													
II. FINANCIAMIENTO							FECHA SOLICITUD						
Proyecto Operacional: PRESUPUESTO MUNICIPAL				<input checked="" type="checkbox"/>	Proyecto Estratégico: CONVENIO	<input type="checkbox"/>	20.10.2025						
ITEM:				Nombre del Convenio o Cuenta:									
SUBITEM:				Monto a utilizar: \$ 5.700.000									
III. DATOS DEL CONTACTO REFERENTE PARA ESTA ADQUISICIÓN													
RUT:				* MUNICIPALIDAD DE ANGOL * SECRETARIA MUNICIPAL ANGOL	* V.Bº Director								
Nombre:	Alvaro Urra												
Cargo:	Secretario Municipal												
Teléfono:	452 657055												
Email:	aurra@angol.cl												
IV. DETALLE DE LA COMPRA													
COMPRA DIRECTA	<input type="checkbox"/>	COMPRA AGIL	<input type="checkbox"/>	CONVENIO MARCO	<input type="checkbox"/>	LICITACIÓN PÚBLICA	<input type="checkbox"/>	COMPRA COORDINADA	<input type="checkbox"/>	CONVENIO SUMINISTRO	<input checked="" type="checkbox"/>	TRATO DIRECTO	<input type="checkbox"/>
Procesos de compra, Reglamento de Ley de Compras Públicas Ley 19.886 Y D.S. 661													
Compra Directa Hasta 3 UTM	Compra Agil Hasta 100 UTM		Convenio Marco Desde 30 UTM		Licitación Pública: L1: hasta 100 UTM - 5 días publicación; LE: de 100 a 1.000 UTM - 5 a 10 días de publicación.					Trato Directo Según Clausulas			
Cantidad	Unidad de Medida	Describa con claridad Especificaciones Técnicas				ID C. Marco/ C. Coord - C. Sum	Precio NETO		Lugar de destino para inventario	Dirección de Entrega			
		Valor Unitario	Valor Total										
300		Servicio de coctel para asistentes a Ceremonia Aniversario											
PROVEEDOR:						NETO					Observaciones Valor		
RUT:						IVA							
COTIZACION N°:						TOTAL IVA INCLUIDO	\$ 5.700.000						
OBJETIVO DE LA COMPRA:		Atencion para asistentes a ceremonia aniversario el 24 de octubre en Liceo Comercial.				FECHA DE REALIZACIÓN (Cuando Corresponda):	24.10.2025				Documentos adjuntos	E.E.TT <input type="checkbox"/>	
												Cotización <input checked="" type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
V. USO EXCLUSIVO AREA DE FINANZAS													
V.1 UNIDAD DE CONTABILIDAD				V.2 UNIDAD DE ACTIVO FIJO									
Fecha Recepción Contabilidad		Adjunta Certificado Disp. Presupuestaria		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Autorización Aumento PTO.							
		OPERADORES CONTABLES											
		EMC <input type="checkbox"/>	JCM <input type="checkbox"/>	OUO <input type="checkbox"/>	BMM <input type="checkbox"/>	ATM <input type="checkbox"/>							
V.3 UNIDAD DE ADQUISICIONES													
Fecha Recepción Adquisiciones		Observaciones Unidad de Adquisiciones											
Autorización Plan Anual de Compras		Ejecutivos de Compras											
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	KSM <input type="checkbox"/>	JNE <input type="checkbox"/>	PCE <input type="checkbox"/>	CLM <input type="checkbox"/>								
V.4 AREA REC. FISICOS													
Fecha Recepción Adquisiciones		Observaciones Unidad de Adquisiciones											
Autorización Plan Anual de Compras		Ejecutivos de Compras											
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	KSM <input type="checkbox"/>	JNE <input type="checkbox"/>	PCE <input type="checkbox"/>	CLM <input type="checkbox"/>								
V.5 AREA DE GESTIÓN													
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS		ÁREA GESTIÓN: 3-1-1		Timbre	MUNICIPALIDAD DE ANGOL		Nombre		Fecha				
RECIBIDO: 21 OCT. 2025		ITEMS: 215.22.01.001			Director Administración y Finanzas								
RECIBIDO: 21-10-2024		SALDO: +7.500.000			ANGOL								
RECIBIDO: 21-10-2024		SALDO: +7.500.000			ANGOL								



MENU

*COMPOSICIÓN DEL SERVICIO
Cocktail 300 personas*

MENU:

Bebestible

- Bebidas
- Jugos
- Agua mineral

Comestibles

- Empanaditas de pino
- Empanaditas de queso
- Empanaditas queso-camarón
- Quiche de pollo
- Quiche de champiñón
- Brochetas de res
- Brochetas de cerdo
- Petit-bouche dulce (Pie de limón, cocadas, cachitos, etc)
- Canapés salados variedades
- Ceviche de salmón

Incluye

- Mantelería
- Vajilla
- Cristalería
- Garzones

Valor p/p = \$19.000 IVA incluido.

JUAN G. CASANOVA ORTEGA
CESAR ROA VILLAGRA 236
FONO 84084782
ANGOL



JUAN GUILLERMO CASANOVA ORTEGA
 Giro: ADM Y ASES DEPORTIVAS ,SERV GASTRONOMIA Y BANQUETERIA
 CESAR ROA VILLAGRA 236 EDO FREI M - ANGOL

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

H.U.T.: 69.180.100-4

GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

DIRECCION: PEDRO AGUIRRE CERDA 509

COMUNA ANGOL

CIUDAD: ANGOL

CONTACTO:

R.U.T.: 9.542.224-1

FACTURA ELECTRONICA

Nº 293

S.I.I.

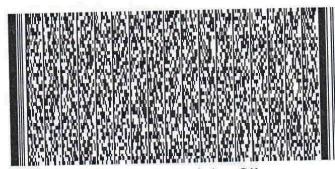
19259.
 C. 16287.

Fecha Emision: 05 de Noviembre del 2025

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impo Adic.*	%Desc.	Valor
	SERVICIO ALIMENTACION ATENCION AUTORIDADES Y DIRIGENTES PARA INAUGURACION EDIFICO CONSISTORIAL, DIA 24/10/2025 Segun Orden de Compra N° 2743-10-SE24	1	840.336			840.336

MONTO NETO \$ 840.336
 I.V.A. 19% \$ 159.664
 IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 1.000.000



Timbre Electrónico SII

Verifique documento: www.sii.cl

06-11





REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL

En Angol, 13 noviembre de 2025.

ACTA DE RECEPCION CONFORME

La Ilustre Municipalidad de Angol, a través de su **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL** dirigido por **José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal**, hace recepción conforme de los bienes y/o servicios adquisición de servicio de alimentación para atención de autoridades y dirigentes en inauguración nuevo edificio consistorial el día 24 de octubre a las 11.00 horas.

Correspondientes a la Orden de Compra N° 2743-10-SE24, Factura N° 293 del proveedor **JUAN GUILLERMO CASANOVA ORTEGA**, de fecha 05 de noviembre, por un monto total de \$ 1.000.000.-, gasto que será imputado a la cuenta presupuestaria **215.22.12.003** dejando claro que estos bienes y/o servicios cumplen el objetivo de lo solicitado de acuerdo con lo solicitado.





Rut : 69.180.100-4
Dirección : Berlin 451
Demandante :
Teléfono : [REDACTED]

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL
Unidad de Compra : SECPLA
Fecha Envío OC. : 14-02-2024 13:03:42
Estado : Aceptada
Número Licitación : 2743-94-LQ23

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2743-10-SE24

SEÑOR (ES) : JUAN GUILLERMO CASANOVA ORTEGA
RUT : 9.542.224-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA ID 2743-94-LQ23
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda N° 509 Angol Región de la Araucanía
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
91111603	Servicios de cocina o preparación de comidas	1 Unidad no definida	Línea 2 de acuerdo a lo señalado en el punto N "13 de las bases Administrativas anexo 2.1 al 2.3	SERVICIO DE ATENCIÓN DE ALIMENTACIÓN SEGÚN LO INDICADO EN LINEA 2	33.613.445,00	0,00	0,00	33.613.445
91111603	Servicios de cocina o preparación de comidas	1 Unidad no definida	Línea 2 de acuerdo a lo señalado en el punto N "13 de las bases Administrativas anexo 2.1 al 2.3	SERVICIO DE ATENCIÓN DE ALIMENTACIÓN SEGÚN LO INDICADO EN LINEA 1	33.613.446,00	0,00	0,00	33.613.446

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$ 67.226.891
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 67.226.891
	19% IVA	\$ 12.773.109
	Total	\$ 80.000.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

contrato de suministro por servicio de alimentación DESDE 2743-94-LQ23
(SE VA A FACTURAR DE FORMA PARCIALIZADA SEGÚN CONSUMO)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Certificado de Habilidad Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	RUT/RD	Estado
JUAN GUILLERMO CASANOVA ORTEGA	9.542.224-1	<input checked="" type="checkbox"/> HÁBIL

Observaciones:

HÁBIL Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las siete causales estipuladas en el Reglamento de la Ley 19.886.

INHÁBIL No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.

EN PROCESO Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

SIN REGISTRO/EXTRANJERO Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores o es una persona jurídica constituida fuera de Chile. En consecuencia, en virtud de los principios de libre concurrencia y de igualdad ante las bases, debe considerarse que los proveedores extranjeros cumplen con la habilidad en el Registro de Proveedores, cuando aquélla haya sido exigida como requisito para contratar, a la luz del artículo 16 de la ley N° 19.886.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento en el Artículo 92 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

REQUERIMIENTO DE COMPRA

I. DIRECCIÓN							Nº CORRELATIVO SOLICITUD	
<input type="checkbox"/> DIDEKO <input checked="" type="checkbox"/> ADMINISTRACIÓN <input type="checkbox"/> TRANSITO <input type="checkbox"/> J.P.L. <input type="checkbox"/> ASESORIA JURIDICA <input type="checkbox"/> FINANZAS <input type="checkbox"/> OBRAS <input type="checkbox"/> SECRETARÍA <input type="checkbox"/> SECPLA <input type="checkbox"/> RRHH <input type="checkbox"/> FOMENTO PRODUCTIVO							173	
UNIDAD O PROGRAMA: Secretaría Municipal								
Nombre del convenio: Resolución Nº y fecha:								
II. FINANCIAMIENTO							FECHA SOLICITUD	
Proyecto Operacional: PRESUPUESTO MUNICIPAL				<input checked="" type="checkbox"/>	Proyecto Estratégico: CONVENIO	<input type="checkbox"/>	23.10.2025	
ITEM:	215.22.12.003			Nombre del Convenio o Cuenta:				
SUBITEM:				Monto a utilizar: \$ 2.856.000 + 1.000.000				
III. DATOS DEL CONTACTO REFERENTE PARA ESTA ADQUISICIÓN								
RUT:	16.238.220-9							
Nombre:	Jose Luis Bustamante Oporto							
Cargo:	Administrador Municipal							
Teléfono:	452 657057			Nombre y Firma Referente		Jefe de Área		
Email:	jose.bustamante@angol.cl					Vice Director		
IV. DETALLE DE LA COMPRA								
<input type="checkbox"/> COMPRA DIRECTA <input type="checkbox"/> COMPRA AGIL <input type="checkbox"/> CONVENIO MARCO <input type="checkbox"/> LICITACIÓN PÚBLICA <input type="checkbox"/> COMPRA COORDINADA <input type="checkbox"/> CONVENIO SUMINISTRO		<input checked="" type="checkbox"/> TRATO DIRECTO						
Procesos de compra, Reglamento de Ley de Compras Públicas Ley 19.886 Y D.S. 661								
Compra Directa Hasta 3 UTM		Compra Ágil Hasta 100 UTM	Convenio Marco Desde 30 UTM	Licitación Pública: L1: hasta 100 UTM - 5 días publicación; LE: de 100 a 1.000 UTM - 5 a 10 días de publicación.		Trato Directo Según Clausulas		
Cantidad	Unidad de Medida	Describa con claridad Especificaciones Técnicas		ID C. Marco/ C. Coord - C. Sum	Precio NETO		Lugar de destino para inventario	Dirección de Entrega
		Valor Unitario	Valor Total					
200		Servicio de coctel Ceremonia Inauguración Edificio Consistorial					CENTRO COSTO:	142
							ÁREA GESTIÓN:	3-4-1
							ITEMS:	215.22.12.003
							SALDO:	+1.000.000
							FECHA:	24-10-2025
PROVEEDOR:				NETO		Observaciones Valor		
RUT:				IVA				
COTIZACION N°:				TOTAL IVA INCLUIDO		\$ 2.856.000 + 1.000.000		
OBJETIVO DE LA COMPRA:		Atención autoridades y dirigentes asistirán a la Inauguración del Edificio Consistorial 24 octubre a las 11.00 horas		FECHA DE REALIZACIÓN (Cuando corresponda):		24.10.2025	EE.TT	<input type="checkbox"/>
							Documentos adjuntos	<input checked="" type="checkbox"/> Copiación <input type="checkbox"/> Otros
V. USO EXCLUSIVO AREA DE FINANZAS								
V.1 UNIDAD DE CONTABILIDAD							V.2 UNIDAD DE ACTIVO FIJO	
Fecha Recepción Contabilidad		Adjunta Certificado Disp. Presupuestaria		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Autorización Aumento PTO.		
		OPERADORES CONTABLES						
		EMC <input type="checkbox"/>	JCM <input type="checkbox"/>	OUO <input type="checkbox"/>	BMM <input type="checkbox"/>	ATM <input type="checkbox"/>		
V.3 UNIDAD DE ADQUISICIONES							V.4 AREA REC. FÍSICOS	
Fecha Recepción Adquisiciones		Observaciones Unidad de Adquisiciones					Autorización - Observaciones	
Autorización Plan Anual de Compras		Ejecutivos de Compras						
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	MUNICIPALIDAD DE ANGOL		KSM <input type="checkbox"/>	JNE <input type="checkbox"/>	PCE <input type="checkbox"/>	CLM <input type="checkbox"/>	
V.5 AUTORIZACIÓN DIRECTOR DE FINANZAS							Firma	
23 OCT. 2025							RECIBIDO	
 <p>Director Administración y Finanzas</p>								

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

ANGOL, 12 FEB 2024

DECRETO EXENTO N° 000330

VISTOS:

a) El Decreto Exento N° 76 de fecha 10 de Enero de 2024 mediante el cual se acepta la oferta presentada por el Ofereinte Juan Casanova Ortega, Línea 1 y Línea 2 para la propuesta "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE ALIMENTACION AÑO 2024-2025 MUNICIPALIDAD DE ANGOL" ID= 2743-94-LQ23.

b) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18695 de 1998.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Suministro para la propuesta "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE ALIMENTACION AÑO 2024-2025 MUNICIPALIDAD DE ANGOL" ID= 2743-94-LQ23. entre la Municipalidad de ANGOL y el Ofereinte Juan Casanova Ortega.

2.- Se establece que el Contrato se regirá por la bases y condiciones especiales que rigen la propuesta, como así también por la oferta presentada por el prestador de servicios

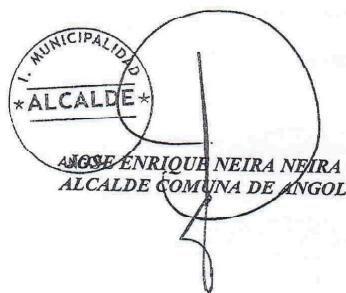
3.- Designese de Inspector Técnico del Servicio a la Directora del Departamento de Administración de Finanzas Sra. Jeannette Ruiz Maureira.

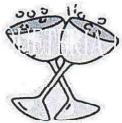
Anótese, Comuníquese y Archívese



JENN/CRL/CRL/rhs
DISTRIBUCION:

- Oferente
- Administración
- Secpla
- Finanzas
- Tesorería
- Transparencia
- Secretaría Municipal





COMPOSICION DEL SERVICIO
200 personas

COFFE BREAK:

- CAFÉ
- TE
- AZUCAR – ENDULZANTE
- JUGO
- GALLETAS

Valor del Servicio p/p= \$ 5.000, Iva incluido

JUAN G. CASANOVA ORTEGA
CESAR ROA VILLAGRA 236
FONO 84084782
ANGOL

